

Resolución

Nº 112/2025

Página 1 de 2

Acta Nº

13/2025

Barros Blancos, 5 de Agosto de 2025

VISTO: Las solicitudes presentadas por diversas instituciones y organizaciones para actividades con motivo del Día del Niño, en particular la necesidad de baños químicos para cubrir la demanda de los eventos programados;

RESULTANDO:

1. Que la Asociación Civil “Amanecer en Jesús” (EE 2025-81-1370-00236) realizará un evento el 16 de agosto, requiriendo un baño químico, entre otros insumos;
2. Que el CAIF “Los Peques” solicitó baños químicos para su actividad del 17 de agosto;

CONSIDERANDO:

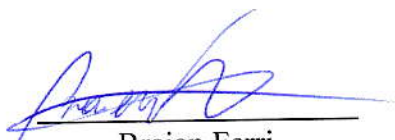
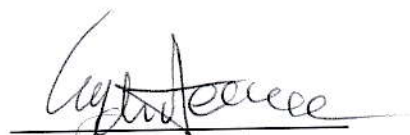
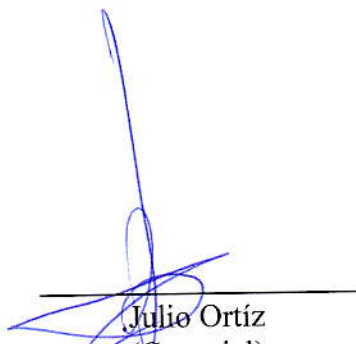
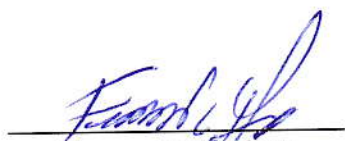
1. Que la disponibilidad actual de baños químicos del Municipio resulta insuficiente para cubrir todas las actividades;
2. Que se evaluó la alternativa de alquiler adicional, resultando conveniente para asegurar la correcta realización de las jornadas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el alquiler de 4 baños químicos a la empresa Leonardo Almeida Rodriguez (AC Químicos) rut 020221570017, por un costo de \$3.000 (pesos uruguayos tres mil) más IVA cada uno, para ser utilizados en las actividades del Día del Niño financiado por FIGM Literal D
- 2) Incluir las solicitudes de alimentos y bebidas presentadas por las instituciones organizadoras dentro de lo ya aprobado en la Sección Nº 11 del acta.
- 3) Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación Local, y Tesorería de este Municipio.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Braian Ferri
(Alcalde)
Nydia Ferreira
(Concejal)
Julio Ortiz
(Concejal)
Fernando Medero
(Concejal)
Miguel Silva
(Concejal)